

Guayaquil, Abril 26 de 2017

Señores:
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA EQUINOCIAL S. A.**
Ciudad.

De más consideraciones

En cumplimiento de sus obligaciones de régimen, fiscalización y control que impone la ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía INMOBILIARIA EQUINOCIAL S. A., los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, así como la gestión administrativa, por lo que puedo dar fe que los mismos se ajustan a las disposiciones legales y también a los criterios de una administración racional, ordenada y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada ni a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas

Atentamente


ING. JONATHAN CARRERA
COMISARIO